



F.A.P.A. “JULIÁN SANZ DEL RÍO”

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE LA ESCUELA PÚBLICA DE SORIA

NOTA DE PRENSA

F.A.P.A. “JULIÁN SANZ DEL RÍO”, DE SORIA, SE DESMARCA DE LA ÚLTIMA NOTA DE PRENSA EMITIDA POR C.E.A.P.A.

F.A.P.A. SORIA no comparte la última nota de prensa emitida por CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y madres de Alumnos de la Escuela Pública no Universitaria) sobre “Educación para la ciudadanía” en la que entre otras cosas, advierte al Tribunal Supremo que: “si se diera la razón a las posiciones que defienden que la materia aludida puede ser objetada...se asestaría un golpe muy duro y peligroso al sistema educativo”.

Ante la reciente carta emitida por D. Pedro Rascón como presidente de CEAPA al Presidente del Tribunal Supremo, D. Carlos Dívar el pasado día 16 de Enero, esta organización quiere dejar constancia de lo siguiente:

Nuestra Federación (F.A.P.A. Soria):

- No comparte la postura tomada por CEAPA frente a la polémica asignatura de “Educación para la ciudadanía”.
- Representa a todos los padres, tanto a los que han objetado a esta materia, como a los que no lo han hecho.
- No cree necesario dirigir una carta al propio Presidente del Tribunal Supremo para que cumpla con su trabajo, aplicar la Ley vigente y evitar que se vulneren derechos.
- No comparte el análisis sobre la posibilidad de que una sentencia favorable a la demanda de un sector de la población, supusiera “un golpe muy duro y peligroso al sistema educativo”.



F.A.P.A. “JULIÁN SANZ DEL RÍO”

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE LA ESCUELA PÚBLICA DE SORIA

Según los datos publicados en los últimos días, el 40 % de las objeciones de toda España provienen de la escuela pública, en Soria este porcentaje se dobla, superando el 84%. No entendemos que una organización como CEAPA, que representa a la mayoría de padres con hijos en Escuelas Públicas de toda España, ignore esta realidad y defienda una postura concreta no compartida por la totalidad de los padres a los que dice representar.

Como instrumento de todos los padres de la provincia de Soria, **F.A.P.A. “Julián Sanz del Río”, se desmarca de la postura mantenida por C.E.A.P.A. en este asunto.**

No entramos a valorar la sentencia y en ningún caso compartimos la presión que desde C.E.A.P.A. se está ejerciendo sobre el Tribunal Supremo. **Representamos a todos los Padres de la Escuela Pública de Soria**, padres con **distintas sensibilidades** y **por supuesto respetamos la decisión adoptada libremente por cada uno de ellos.**

La Junta Directiva de F.A.P.A. “Julián Sanz del Río”

Soria, 25 de Enero de 2009

Para más información:

Betty Orduña

Presidenta de F.A.P.A. Soria
Vicepresidenta de CONFAPACAL de Castilla y León
Telfs: 630 058397 / 618 561875